

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 16 de enero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Edición y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Número 2.644.

## La conferencia de Algeciras

No tiene importancia para España la Conferencia que hoy ha comenzado á celebrarse en Algeciras, por el hecho de celebrarse en territorio español. La tiene, y grande porque va á decidirse en ella de la suerte de un territorio que sería español de haber habido en nuestra nación medianos estadistas, y en el que, de todos modos, tenemos intereses grandes en lo presente. Reviste excepcional importancia para nosotros la Conferencia de Algeciras, porque el gobierno de España tomará parte en ella.

Tan grande debe ser la trascendencia que para las demás naciones europeas tiene, que los periódicos todos del extranjero hablan de ella á diario hace mucho tiempo y discuten con verdadero afán acerca de sus probables y de sus posibles resultados. Todos ellos han enviado ó envían corresponsales particulares á fin de enterar puntual y exactamente á sus lectores de lo que va á ocurrir en Algeciras.

¿Merecen las revueltas de Marruecos que todas las grandes potencias se preocupen por ellas? ¿Tanta importancia tiene deslindar de un modo preciso la zona de influencia que cada país europeo ha de tener en el litoral atlántico ó mediterráneo de esa costa africana? ¿Cómo despierta tanta expectación la suerte de un país poblado por razas inquietas que jamás se han civilizado por entero, que de continuo luchan entre sí y que no cuidan poco ni mucho de hacer fecundo el suelo de su patria?

La Conferencia de Algeciras provoca interés tan poderoso porque de ella puede salir más asegurada la paz ó puede depender una declaración de guerra que ensangrentaría el suelo de Europa. En Algeciras, más que á ventilar los asuntos de Marruecos, más que á saber de un modo definitivo cuáles deben ser en lo sucesivo los derechos de cada gran potencia, va á verse en última instancia un litigio que empezó hace treinta y cinco años junto al pueblo de Sarrebruck, que se falló en Francfort con un tratado famoso, que ha estado á punto de reproducirse hace algunas semanas y que ahora, bajo una forma simbólica ó metafórica, va á debatirse de nuevo en presencia de todas las grandes naciones.

La antigua y arraigada enemistad que sienten una por otra Francia y Alemania ha producido un conflicto que ha de resolverse en uno ú otro sentido en esa Conferencia. ¿Paz ó guerra? Tal es lo que con ansiedad se pregunta todo el mundo. La respuesta no está muy lejana. ¿Puede perverse? No.

## Información política del día.

Madrid, 15.

En la elección parcial verificada ayer domingo por el distrito de Ocaña, ha resultado triunfante, después de una reñidísima votación, el señor Alás Pumariño, candidato ministerial.

Hoy se ha firmado el decreto autorizando al ministro de Gracia y

Justicia para leer en las Cortes el proyecto de ley sobre represión de los delitos cometidos contra la Patria y el Ejército.

El proyecto consta de 24 artículos.

También firmó S. M. varios decretos de la Presidencia resolviendo distintas competencias.

Hablando el ministro de la Gobernación respecto á las personas que han de componer la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley que hoy se ha leído en el Senado, dijo que el Gobierno deseaba llevar á ella las personas de mayor competencia en el asunto, pero que nada se había acordado de la candidatura, porque eso dependía del resultado del sorteo de secciones en el Senado, que se verificará á primera hora en dicha Cámara.

No negó, por tanto, de modo rotundo que se hubiese pensado en el señor Montero para presidir dicha Comisión.

Esta mañana recibió el presidente del Consejo las visitas del Cardenal Arzobispo de Santiago, señor Martín de Herrera; la del director general de la guardia civil, y la del primer vicepresidente del Congreso, señor Aylarado.

El ministro de Instrucción pública ha pasado hoy una Real orden al de la Guerra, manifestando que su ministro á la Dirección del Instituto Geográfico los datos para hacer una nueva estadística del movimiento de población en nuestras posesiones de África.

En el Congreso se ha recibido hoy la dimisión del presidente de la Cámara, el ilustre marqués de la Vega de Armijo.

De ella se dará cuenta en la sesión de mañana.

El Corresponsal.

## CRÓNICA

### ASOMÁNDOSE Á LA MUERTE

Entrando en un portalito donde tres pobres piden limosna, descubriendo luego un portier pesado y llegando así hasta un templo obscuro donde brillaban en el altar mayor hasta docena y media de velas amarillentas, retrocedí tres siglos.

El clamor del órgano saliendo por su trompetería dorada llenó la iglesia de notas guturales. La obscuridad del templo me pareció entonces mayor; cegado por el cambio de luces, abstraído por las sombras móviles, que no otra cosa parecían los fieles que siseaban oraciones y habillitas, todo mezclado, di algunos pasos tímidos hasta que habituándose mis ojos á aquella obscuridad, fuí distinguiendo algunos bultos acurrucados cerca del púlpito, otros arrodillados junto á los altares y otros, la mayor parte, puestos en pie delante de una reja doble de muy juntos y gruesos barrotes.

Aquello era la iglesia de un convento, un *in pace* de vidas desengañadas y de ilusiones muertas.

También yo me aproximé á la reja y uní mi curiosidad á la de tantas otras personas.

Miré á través de los barrotes y vi una larga fila de monjas, de las que sólo resaltaban en la obscuridad las blancuras de la toca y del hábito casi oculto por una capa negra. Todas sostenían en su diestra mano altas velas; en el centro de la habitación estaba arrodillada otra monja vestida de blanco y también sosteniendo una vela humeante.

El espectáculo era fúnebre, aquello parecía un cortejo de almas en pena desecadas de la compañía de un alma bienaventurada.

Yo seguía contemplando aquel cuadro y de la alta tribuna del templo la trompetería seguía vertiendo su torrente de notas, graves unas como amenazas y débiles otras como gemidos, pero todas tristes, tan tristes como aquellas luces que en vano pretendían reflejar su resplandor en el blanco amarillento de unos hábitos tristes como mortajas.

A mi lado había varias mujeres, algunas jóvenes, otras ya viejas, y dos ó tres hombres; delante de mí, subido en una silla, charlaba un matrimonio acerca de los incidentes del acto, y á la sombra de éstos, á la sombra producida por las luces del altar mayor, platicaban una muchachita rubia y alegre con un jovencito. Eran dos novios que reían silenciosamente y agradablemente cuchicheaban.

Aquello era «a toma de hábito» de una chiquilla que había sido alegre, que había acariciado ilusiones, y que después de llorar desengañado, sin voluntad para el suicidio ni fuerza para luchar en el mundo, había escogido el medio de vivir muerta, de respirar dentro de un nicho muy grande, pero con las negruras y hasta los hedores de los nichos del Camposanto.

La triste muchacha asistía entonces á los funerales de su espíritu; había visto caer su pelo cercenado por las tijeras y en un momento su adorable coquetería de otros tiempos, resurgió para protestar con lágrimas, pero bien pronto, bajando la cabeza, dejó consumir el sacrificio de su dorado pelo en aras de su desesperación. Después se dejó vestir el hábito y coronar con flores, y en aquella ropa, y en esta ofrenda había algo de funeral.

La enamorada pareja que á mi lado estaba cesó de reír, la chica temblaba; á sus expresivos ojos negros asomaban unas lágrimas, y él tendiéndola un brazo por detrás de la cintura y mirándola atentamente, la atraía hacia sí como temeroso de perderla, como si cuidase de evitar que el claustro con sus lobregueces la atrajera y como monstruo insaciable le abriese sus puertas, haciéndole también otros funerales en vida.

Del lado acá de las rejas estaba la vida, agarrándose con los tentáculos del deseo al amor, á la alegría, y del lado allá de las rejas el desaliento convertía en una fétida la desesperación y el desengaño.

Todos los que me rodeaban eran convidados al acto, solo algunos pocos curiosos desconocíamos á la novicia, y por esto nos parecían más interesantes los recuerdos de sus amigos y allegados, expresados en cuchicheos que confundían el órgano con sus chillonas notas.

Entonces pasó por mí una serie de recuerdos ajenos con sus variados aspectos. Unos recordaban de la novicia los juegos infantiles; otros

su primer amor; aquel comparaba su carácter pasado con el presente; este alababa su hermosura; el de al lado comentaba las causas que al claustro la llevaban, y todos ponían un acento de compasión en sus palabras, semejante al que preside las conversaciones de un velatorio, cuando en una sala muchas personas comentan las bondades de una que en otra sala inmediata yace dentro de una caja entre media docena de hachones encendidos.

Para que nada faltase en aquellos funerales en vida, la hora de los elogios le había llegado á la novicia.

Después sonaron algunos toques de campanilla y cesó la música del órgano y fueron apagadas varias velas de los altares.

Entre la gente se inició un movimiento de cortés desprecio por la exagerada duración de la ceremonia, y las monjas se levantaron. Había cesado el acto de la investidura de la novicia. Entonces salió del coro como eco de gemidos casi ahogados una salmodia triste á cuyo compás fueron desfilando con las monjas las luces. Poco á poco fueron saliendo, y al mismo tiempo que la musiquilla jeremiaca del canto fué acabándose el resplandor de las luces que marchaban por el largo pasillo. Luego quedó oscuro y solitario el claustro del convento.

¡Con qué alegría y con qué satisfacción respiraron mis vecinitos, los dos novios, al salir del templo y oír los ecos del mundo, el tintineo de los tranvías, las voces de los vendedores y el estrépito de los coches!

La vida era alegre para ellos y parecía más alegre por el contraste que ofrecía su bullicio con el silencio del convento.

Aquello era ver el cielo azul después de salir de la obscuridad del panteón.

C. RODRIGUEZ DÍAZ.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 16 (2 m.)

### Impresiones.

Se acaba de recibir un telegrama de Algeciras diciendo que el Mokri, representante del Sultán, se declaró inspirado de los mejores deseos y que se esforzará por conseguir buenos resultados de la Conferencia á favor de las reformas que Marruecos necesita y que es preciso aplicar en manera de no perjudicar los intereses vitales del país.

### La cogida de Bombita.

Se ha recibido un nuevo cablegrama de Méjico dando cuenta de la cogida sustrida por el diestro Ricardo Torres (a) «Bombita».

Al dar cambio de rodillas al último toro de lo corrida, fué cogido «Bombita» por no obedecer el toro al viaje de salida que le marcó el diestro con el capote.

«Bombita» resultó con una gran tusión en el pecho, sufriendo al topetazo la rotura de dos costillas.

Del reconocimiento faculta-

tivo resultó que también tiene lesionado el pulmón.

### Presidente refugiado.

Cablegramas de Nueva-York dicen que el presidente Morales se ha refugiado en la legación americana de Santo Domingo considerándose este acto, como el fin de los desórdenes.

### Servicio de trenes.

Comunican de San Petersburgo, que según noticias de Tiflis ayer se restableció la circulación de trenes, entre aquella capital, Berlín y otros puntos.

### Trenes detenidos.

A consecuencia de haber ocurrido un desprendimiento de 3.600 metros cúbicos de tierras en la entrada del túnel de Puebla de Brollón, se halla Galicia interceptada con Castilla, y están detenidos en Monforte tres trenes cargados de pescado, los primeros que salían para Madrid después de reparados los desperfectos del túnel de Peares, entre Orense y Vigo.

Uno de dichos trenes era especial, y con este motivo serán muy grandes las pérdidas que sufran los exportantes.

FABRA

## COTIDIANA

¿Quién es capaz de averiguar las intenciones que á la Conferencia internacional de Algeciras llevan las «grandes» naciones que van á la misma á ventilar y á resolver asuntos á que podían dar solución satisfactoria sin echar mano de tan formidables apariencias? Nadie, con seguridad; y empiezo por declarar que no he de ser yo precisamente quien tal cosa intente, pues confieso que me tienen ya mareado y molido los telegramas en que se da cuenta de las intenciones del emperador Guillermo y de los proyectos de M. Rouvier y de las ambiciones de la Gran Bretaña... Resultando de todo esto un conjunto por demás embrollado y confuso, debido á las ambigüedades de los de la derecha, á los cambios de frente de los de la izquierda y de las contradicciones de todos... La única cosa que de todo esto me parece haber sacado en claro, en claro del todo, es que los unos procuran engañar á los otros... mientras al fin no resulten engañados todos, ¡que bien podría ser!

R.

## LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid, 15.

### SENADO

Sesión del día 15 de enero.

Al levantarse á hablar el señor Moret, la expectación es extraordinaria en la Cámara; al concluir su discurso el presidente del Consejo, la expectación continúa y el problema sigue en pie; pero más despeja el horizonte para el Gobierno.

Si se examina el fondo de la cuestión, no se puede negar que el señor Moret ha tenido uno de los momentos más afortunados de su vida, porque ha dicho cuanto tenía que decir, sin que se puedan considerar molestos ni tengan derecho a convertirse en censores los abogados de las jurisdicciones especiales.

Todo, absolutamente todo el discurso del señor Moret tiende a afirmar la supremacía del poder civil, el predominio de la jurisdicción ordinaria, la integridad del Estado en sus caracteres más fundamentales que son los que niegan los fueros exentos y excepcionales.

Y esto lo ha hecho con aquel respeto al Ejército y a la bandera, que no hubieran podido aventajar los generales más ilustres y más identificados con el espíritu de la institución armada.

Cosa notable y demostrativa del talento y de la habilidad, y aún diríamos de la razón que asiste al presidente del Consejo de ministros; éste ha defendido la supremacía del Poder civil considerando *deficiente*, absolutamente ineficaz el artículo 7.º del Código de Justicia militar.

El argumento del señor Moret es de hecho, y por eso mismo no tiene vuelta de hoja. Oigase bien y medítese sobre él.

El art. 7.º del Código de Justicia militar, exceptuando a la Prensa, es decir, tal y como está redactado, según el proyecto del señor Silvela regia ya cuando se cometieron los excesos del separatismo en Cataluña.

Con arreglo al Código de Justicia militar, se podían perseguir los delitos cometidos por medio de la palabra, ya que no se pudieran perseguir los delitos cometidos por medio de la imprenta.

¿Es que por ventura se persiguieron? ¿Es que los Tribunales militares no fueron tan débiles y apáticos como los Tribunales civiles? ¿Es que de esa impunidad es únicamente responsable la justicia ordinaria? No; evidentemente, no; todo el mundo es responsable de lo que sucede—exclamaba el jefe del Gobierno—; todo el mundo ha abandonado los derechos de la patria y del Ejército.

Por consiguiente, el gran litigio no es de jurisdicción ni de fueros, si no de leyes, substancialmente de leyes. Y de ahí que el Gobierno presente un proyecto en el cual entiende que está la defensa entera y verdadera de la patria y de la institución armada. La patria es una abstracción si no se encarna en la fuerza, en el Ejército. Proveamos a rodear de garantías y de prestigios a la bandera, emblema de gloria y de honor, y con eso defendemos la independencia nacional.

Es preciso poner límite a esta propaganda antimilitarista e internacionalista. En unos sitios se ha dicho y se ha escrito que deben tomarse las fronteras; en otros se ha aconsejado a los reclutas que no acudan a las filas, y se ha llegado a difundir la idea entre los soldados de que no deben disparar contra el enemigo, sino contra sus jefes.

Habla de las condiciones en que se encuentran los Tribunales ordinarios y las acusaciones que se le han hecho estos días afirmando que existen deficiencias, relativas al procedimiento de enjuiciar, que ahora desaparecerán.

Hay quien cree que poniendo otra vez en vigor el art. 7.º del Código militar, se resolverá el conflicto. (Rumores.) Otros, en cambio, sostienen lo contrario.

El partido liberal no guarda la menor animosidad contra el citado art. 7.º, pues no puede olvidar que el Código militar es obra de un Gobierno liberal.

Conviene, además, tener presente que si restableciéramos el artículo 7.º del Código de justicia mi-

litar, el problema no quedaría solucionado porque surgirían multitud de competencias entre los Tribunales ordinarios y los militares.

Pasa a tratar del proyecto, sentando la declaración previa de que el Gobierno entiende que con él bastará para concluir con el actual estado de cosas, y enunciando a seguida sus puntos capitales.

Manifiesta que excepto en un punto, el proyecto expresa la opinión de todos los individuos del Gobierno. El punto en que ha surgido discrepancia es el relativo a los Tribunales que deben entender de los delitos contra el Ejército y la patria. El ministro de la Guerra opina que deben ser los militares.

A pesar de la discrepancia del general Luque no hemos planteado la crisis, porque en las actuales circunstancias estimábamos contra producente plantearla fuera del Parlamento. En él y sólo en él debe surgir.

Si hubiéramos planteado la crisis, ¿de qué elementos hubiera dispuesto el Poder Real para solucionarla? Sólo de los que le hubieran suministrado dos opiniones encontradas; lo cual, a más de no ser bastante para resolver problema de la magnitud del que se ventila, hubiera agriado aún más la cuestión y hubiera excitado los ánimos y las pasiones.

Que venga al Parlamento la cuestión y que él la decida.

El proyecto en su totalidad es cuestión de Gobierno; pero el extremo referente a la jurisdicción lo declaramos libre.

Recomienda al Senado que examine el proyecto con alteza de miras, dando de lado cuestiones secundarias, y posponiendo todo al santo interés de la patria.

En términos elocuentes recuerda los tiempos de revuelta que atravesó nuestra patria en el pasado siglo y los tristes acontecimientos a que dieron lugar las asonadas y los actos de indisciplina, y termina afirmando que él cumplirá con su deber.

### Reforma del Código militar

El proyecto de ley presentado por el Gobierno y leído ayer en el Senado, consta de 24 artículos.

He aquí los más principales:

«Artículo 1.º Los que violentamente por astucia traten de desmembrar el territorio de la Patria serán castigados con las penas de cadena temporal a cadena perpetua, si el hecho no estuviese castigado por las leyes con pena mayor.

La conspiración, la proposición ó provocación directa a este delito, serán castigadas con la pena de cadena temporal en sus grados máximo, medio y mínimo, respectivamente.

Art. 2.º Los que emitan y defiendan públicamente conceptos que ataquen a la integridad de la Nación española, constituida bajo una ley fundamental y una sola representación ó que afecten a la independencia de todo ó parte del territorio nacional serán castigados con la pena de presidio mayor.

Art. 3.º Los que abiertamente ó de un modo encubierto, de palabra ó por escrito, por medio de impresos, estampas, alegorías, caricaturas, signos, gritos, emblemas ó alusiones signifiquen insulto ó desprecio para la Nación, su bandera ú otro símbolo de su representación, y los que en cualquiera otra forma directa ó indirecta traten de menoscabar el prestigio nacional, serán castigados con la pena de prisión mayor.

Art. 4.º Los que directa ó indirectamente y por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación en escritos, estampas, alegorías, emblemas, caricaturas ó alusiones traten de rebajar el prestigio del Ejército ó de

la Armada, como colectividades ó en sus Armas, Cuerpos é Institutos, serán castigados con la pena de prisión mayor.

Art. 5.º Los Tribunales ordinarios de derecho conocerán de las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos a que se refiere esta ley, siempre que los encausados no pertenezcan al Ejército de mar ó tierra y no incurrieran por lo hecho en delito militar cuya sanción les sea aplicable.

En el resto del articulado se dictan disposiciones encaminadas a que los procesos que se instruyan se resuelvan a la mayor brevedad posible y sobre la forma de entablar los recursos de casación por infracción de ley ó quebrantamiento de forma.

### DEL EXTRANJERO

Roma, 15.

La Princesa Ena de Battenberg ha enviado una carta al Papa dándole cuenta de su conversión al catolicismo y de su deseo de ser bautizada.

Nueva York, 15.

Anúnciase que Francia ha roto las relaciones diplomáticas con Venezuela.

París 15.

Anuncian de Constantinopla que Feize Pachá ha quedado muerto en una batalla sostenida con los rebeldes del Yemen.

París 15.

De Caracas telegrafían que el periódico oficial publicará documentos probando que Francia instigó la última revolución venezolana.

### JUNTA DE "EL PORVENIR,"

Por exceso de original no podemos dar cuenta ayer a nuestros lectores de la reunión celebrada la tarde anterior por la Sociedad anónima *El Porvenir de Zamora*, en la escuela de Fernández Duro.

Presididos por don Fabriciano Cid, director gerente de dicha Sociedad, los accionistas asistentes a la Junta general extraordinaria aprobaron el acta de la sesión anterior.

Después se dió cuenta del contrato realizado para suministro de fluido eléctrico a la Sociedad industrial *Electra Vallisoletana*, la que lleva con gran actividad las obras de instalación y elementos de conducción del fluido.

El señor Cid, manifestó también a los congregados que se habían practicado recientemente las pruebas de transmisión de corriente a Salamanca; y que estas habían dado un resultado satisfactorio, en vista de lo cual era de esperar que en plazo breve se inauguraría el servicio de alumbrado que ha de servir *El Porvenir* en la vecina ciudad.

El señor Núñez, secretario de la Sociedad *El Porvenir*, dió lectura de una Memoria en la cual se consigna la necesidad de aumentar el capital social para atender al desarrollo de los negocios de Valladolid y Salamanca y otros gastos de reconocida necesidad.

La Junta propone a los accionistas un aumento de setecientas mil pesetas sobre el capital social aportado.

Por unanimidad se presta asentimiento al presupuesto, nombrándose secretarios escrutadores a los señores Alonso Martín, y don Valentín García, como accionistas de mayor importancia entre los congregados.

No habiendo más asuntos de qué tratar, según la convocatoria, se dió por terminada la sesión.

### LIBROS Y PERIÓDICOS

Con el cuaderno 38 de las «Obras Completas de León Tolstói» con que enriquece la literatura española la casa editorial de Carbonell y Esteve, de Barcelona, termina la narración militar *La tala del Bosque*, una de las mejores de su autor, y empieza la hermosa novela *Poli-kuchka*, en la cual nos ofrece Tolstói un sugestivo cuadro de la vida rural rusa, presentándonos en ella un admirable tipo de mujick, cuya alma nos descubre en todos sus más recónditos aspectos. Compréndese que al ser publicada esta obra en Rusia por la primera vez hiciese, como hizo, tan profunda impresión.

\*\*

El último número de *Pluma y Lápiz* es uno de los más interesantes que hasta ahora se han publicado y nuestros lectores podrán formarse idea de la amenidad de su texto ilustrado con numerosos grabados por el siguiente extracto del sumario: El viaje de los príncipes de Gales.—El vestido escarlata, continuación del precioso cuento de Barzini.—Palacio de mármol en Delhi.—Los matarifes y carniceros rusos conjurados para matar a los estudiantes de Moscov.—La revolución en Rusia por el cronista de la guerra A. Riera.—Carrera de avestruces.—El matrimonio de miss Roosevelt.—El mercado de Fez.—Nuevo cañón de alambre de acero.—Los peces de las grandes profundidades.—El general Booth.—Templo brahmin en Gwalior.—Monte Carlo y el juego; vistas del célebre Casino.—El nuevo dok de Gibraltar.—El barón Fejervary primer ministro del gabinete húngaro.

### NOTICIAS

Por tratarse de un asunto de interés general para este vecindario, y siendo muchos los lectores del *HERALDO* que se han dirigido a nosotros rogándonos publiquemos los contratos celebrados entre el Ayuntamiento y las sociedades en cargadas de suministrar el alumbrado público, creemos conveniente insertarlos en forma de folletín en cuadernable, comenzando desde el número de mañana, con el pliego de condiciones aceptado por el primer contratista, al hacerse en esta capital la instalación de la luz por fluido eléctrico.

Anoche ocurrió un conato de incendio en una carbonería de la plaza de Fray Diego de Deza.

La inmediata intervención de los vecinos hizo que el fuego se localizase en los primeros momentos.

En Venialbo se han vendido 2.500 cántaros de vino tinto de 12 a 14 reales uno.

Quedan bastantes existencias.

El nuevo ayuntamiento ha comenzado a seguir las costumbres del anterior, no reuniéndose en primera convocatoria.

Anoche solamente acudieron 8 concejales.

La Comisión mixta de reclutamiento ha nombrado médico de observación de quintos a don Martín Marín Sancho.

Durante la semana anterior se recaudaron en el matadero público 135 pesetas.

El Gobierno chino ha autorizado a sus representantes diplomáticos en el extranjero, para que puedan cortarse la coleta tradicional.

Los últimos telegramas de París consideran segura la reelección de monsieur Loubat para la presidencia de la República.

Según la prensa de París, la primera sesión de la Conferencia de Algeciras se celebrará hoy.

Serán elegidos dos secretarios: uno español y otro francés.

La Conferencia no funcionará los viernes y domingos por ser respectivamente días de descanso para los musulmanes y cristianos.

A las sesiones sólo asistirán los delegados, sentándose por orden alfabético de naciones.

En los diferentes barrios de esta localidad se verificará mañana la tradicional romería de San Antón.

### GRANDES SURTIDOS

de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades a precios sin competencia por su economía, encontrareis en la

**Camisería de MAÑOSA**  
Santa Clara, 6 ZAMORA

La subasta de pan para el Hospital de Benavente ha sido declarada desierta por falta de licitadores.

En el tren misto de Medina, salió esta mañana para Madrid nuestro querido amigo el diputado don Cortes por Puebla de Sanabria don Fabriciano Cid Santiago.

Ha sido nombrado habilitado del Regimiento Toledo, para el presente año el primer Teniente, don Luis Prada Vaquero, nuestro particular amigo.

Se ha incorporado al Regimiento de Toledo el primer Teniente señor Sanchez de Paredes.

El mercado de ganado moreno verificado hoy en la explanada del Matadero, se ha visto regularmente concurrido.

Transacciones en el ganado de ceba se han hecho bastantes, desde 58 a 64 reales arroba.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

*Nacimientos.*

Gaspar Garrido Llorente.  
Bernardino Hernández Alvarez.

*Defunciones.*

Segunda Alonso Alonso.  
Josefa Laguerro Chimeno.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico del pueblo de Carbajales de Alba, con la dotación anual de 250 pesetas.

En el correo de Medina ha regresado hoy a esta capital nuestro estimado amigo el diputado a Cortes por Alcañices, don José Cánovas del Castillo.

Para su aprobación se ha recibido en este Gobierno civil el reglamento de la Sociedad obrera agrícola de resistencia de Santa Colomba de las Monjas.

Ha sido declarado cesante el cartero de Pobladura del Valle, don Mariano Cordero.

Para las doce del día de mañana ha sido convocada la comisión municipal de Hacienda, con el fin de despachar las asuntos pendientes.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas . . . . .	5
Ternerías . . . . .	2
Corderos . . . . .	0

Las mesas electorales para las elecciones del domingo próximo serán presididas por los concejales siguientes:

Consistorio, señor Conde; San Martín, señor Alonso; Teatro, señor Artigas; Descalzos, señor Muñoz; Instituto señor Lualme; Hospital, señor Calonge; San Lázaro (Este), señor Falcón; San Lázaro (Oeste), señor Rueda.

Para la temporada de feria ha sido arrendado el Teatro Principal, á don Ramón Santoncha.

Ha sido nombrado para una de las auxiliares de la escuela de Salamanca, nuestro paisano, don José Berbero.

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha remitido hoy para su aprobación á la Superioridad el presupuesto de gastos necesarios para llevar á cabo el estudio del proyecto de camino vecinal que partiendo de Villalpando llega á la Estación de la Tabla, pasando por el pueblo de Tapiolas.

Nos consta que el señor Requejo ha recomendado con el mayor interés la ejecución de este camino y que á sus gestiones se debe el pronto despacho del expediente.

Ha sido nombrado peatón de la correspondencia á Pobladura del Valle, don Zacarías Muniega.

En el Juzgado de Toro se sigue sumario en virtud de diligencias remitidas por el municipal de Pelegonzalo, sobre intoxicación del niño, Patricio Jiménez Alonso, á causa de haber comido en el campo raíces de una planta venenosa.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

El mercado de cereales verificado hoy en nuestra capital, se ha visto muy desanimado.

El trigo se cotizó á 46 y 47 reales la fanega, centeno á 31 y 32, algarrobas á 35 y cebada á 29 y 30.

En los almacenes de la estación se pagó el trigo á 45 reales la fanega.

El ayuntamiento de Villamor de los Escuderos saca á pública subasta el arrendamiento del impuesto de consumos para 1906.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 700 fanegas de trigo, cotizándose á 47 reales las noventa y cuatro libras.

El suministro de carne de vaca y ternera para el Hospital de Benavente ha sido hoy adjudicado al vecino de aquella villa, Rafael Pajares Balbuena, en la cantidad de 1,20 el kilogramo de vaca y 1,45 el de ternera.

Sin temor á equivocarnos, podemos asegurar que la Compañía que ha de actuar en nuestro coliseo durante la próxima feria de Botijero, será la que dirigen los señores don José Sagisbarba y don Enrique Beu.

En el elenco figuran los notables artistas don Francisco P. Ríos, (tenor); don Emilio García Soler, (baritono); don Enrique Beu, (bajo) y don Daniel Banquells, (segundo bajo).

Entre las tipleas figuran, Estrella Gil, María Ferrer, Angeles S. Alvarez y Eloisa Chavarri.

Además de las zarzuelas antiguas, la Compañía estrenará durante la temporada *La Mulata*, *La canción del naufrago*, *La Muñeca*, *Inés de Castro*, *Reinar después de morir*, *Juan Francisco y María del Pilar*, y las óperas *Rigoletto*, *Marta*, *Cavalleria rusticana*, y *El Trovador*.

También se estrenarán varias obras del género chico.

Se ha incorporado al regimiento Toledo el oficial don Emilio Arias Ruiz.

Han sido contratados para lidiar las corridas de feria de septiembre en Valladolid, los espadas *Algabete*, *Montes*, *Bombita* y *Machaquito*.

**EN LA AUCIENCIA**

Acusado por el delito de lesiones menos graves, compareció en la mañana de hoy, ante el Tribunal, Desiderio García, vecino de Santa Cristina.

Practicadas las pruebas propuestas por las partes, el sustituto Fiscal señor Brisco, reformó sus conclusiones en el sentido de que se apreciara en favor del procesado la circunstancia eximente de haber obrado en propia defensa, procediendo por tanto, su absolución.

Igual pretensión hizo en su informe oral el defensor señor Petit.

A continuación ocuparon el banquillo de los acusados los hermanos Samuel y Tomás Hernández, de San Cristóbal, procesados como autores de un delito de lesiones menos graves, causadas á Helicio Huerga y Cipriano Huerga.

En vista del resultado que ofrecieron las pruebas, también reformó sus conclusiones el Fiscal, solicitando la absolución del Tomás, y que á su hermano se le impusiera la pena de un mes de arresto mayor, por concurrir en su beneficio la circunstancia atenuante de haber precedido provocación y amenaza por parte del lesionado.

El defensor, señor Petit, interpuso la absolución del único acusado, puesto que concurría en favor del mismo la circunstancia 4.ª del artículo 8.º del Código penal.

Se declaró el juicio concluso para sentencia.

**AUDIENCIA**

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Bermillo.—Delito, hurto; procesado, Francisco Fernández; ponente, señor Bustillo; acusación, señor Fiscal (sustituto); abogado, señor Petit; procurador, señor Cid; testigos, 4.

Hay otro correspondiente al Juzgado de Zamora.

**JABON DE SALES**

DE LA TOJA

Cura y evita las afecciones de la piel.

Poderosamente antiséptico.

Inmejorable como JABÓN de tocador.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

**ULTIMA HORA**

Madrid, 16 (3 t.)

**General herido.**

Telegramas de Moscou participan que los revolucionarios han herido gravemente

al gobernador Teharingff, temiéndose que fallezca de un momento á otro.

**Detención del agresor.**

Nuevos despachos de Moscou manifiestan haber sido detenido el agresor del gobernador militar Teharingff.

**Pueblo amotinado.**

El gobernador civil de Huesca, comunica que el vecindario de Alcampel se amotinó ayer pidiendo la supresión de la cobranza de los arbitrios municipales.

La guardia civil se vió precisada á intervenir para calmar los ánimos de los revoltosos.

**Los delegados yanquis.**

Despachos de Algeciras dan cuenta de haber llegado la embajada americana, que ha de intervenir en la Conferencia.

En el muelle fué recibida por las autoridades.

**Procesado por injurias.**

Comunican de Barcelona que las autoridades han detenido y procesado al propietario Güell, por dirigir injurias al senador señor Ferrer y Vidal.

**En libertad.**

Nuevas noticias de la Ciudonal, manifiestan haberse decretado la libertad del propietario señor Güell, mediante la fianza de 10.000 pesetas.

**Estado de "Bombita".**

Cablegramas de Méjico participan que el percance que anteayer sufrió el diestro Ricardo Torres, «Bombita», no es de tanta gravedad como se creyó en los primeros momentos.

Los médicos aseguran que «Bombita» sanará pronto.

**De política.**

El Gobierno tiene acordado que la comisión del Senado que ha de emitir dictámen sobre el proyecto leído ayer en la Alta Cámara sea formada por sonadores ministeriales.

**A Valladolid.**

En las primeras horas de esta mañana salió para Valladolid, con el fin de visitar la Academia de Caballería, S. M. el Rey don Alfonso XIII.

El viaje lo hace en automóvil y regresará esta noche.

**Sin firma.**

Con motivo del viaje de su majestad á Valladolid, los ministros no han podido hoy despachar con el Rey, los asuntos ultimados en sus respectivos departamentos.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

**SE VENDEN**

en subasta extrajudicial, el día 24 del mes actual, á las doce de su mañana, en la notaría del doctor Firmat, donde se hallan de manifiesto los títulos de pertenencia, las casas números 12 y 14 de la calle de Travesía de esta ciudad.

**Venta de casa**

Se hace de una sita en la calle de Raviche, número 21, del barrio de la Lana de esta ciudad. Para informes, en la calle de Puebla de San Torcuato, número 2.

**GRAN SASTRERIA DE Isidoro Pérez Cardenal.**

RUA, 26.—ZAMORA.

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

**Arriendo de pastos**

Se hace en pública subasta de los que posee en este término la Sociedad de Labradores de la margen izquierda del Duero, cuyo acto tendrá lugar el día 21 de enero, á las once de la mañana, en casa de don Emilio Falcón, en San Frontis, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

**HOSPEDAJE**

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTILLA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

No confundirse:

Plaza Mayor, número 52. VALLADOLID

**VAQUERIA**

San Andrés, 53.

En dicho establecimiento se expende leche pura de vaca, vista ordeñar, por la mañana de siete á ocho y media y por la tarde de cuatro á cinco y media, á 25 céntimos cuartillo. También se sirve á domicilio.

Se venden vacas paridas y próximas á parir.

**FOTOGRAFIA**

de los

**SEÑORES IDELMÓN E HIJO**

Palencia, Co ral de Castellanos y Zamora, Viriato 8. SUCURSAL-DE ZAMORA

El dueño de la galería Fotográfica de esta Capital señor Idelmón, ha puesto al frente de la misma al reputado artista don Manuel Algaba, antiguo encargado de los más acreditados establecimientos de Madrid, el cual continuará sirviendo á su numerosa clientela con el mismo gusto y delicadeza que siempre lo han hecho estas casas.

SE VENDE una magnífica jaca de cuatro años, enseñada para tiro y silla.

Informará D. Constantino Luelmo, calle de San Cipriano.

**LA DEMESA**

Lechería Modelo

Servicio permanente

¡Se acabó la adulteración!

Este establecimiento, el único en su clase montado con arreglo á los últimos adelantos, es el regulador de referida mercancía.

El público puede visitar esta casa todos los días, de seis de la mañana á diez de la noche.

**LA DEMESA**

Plaza Mayor (casa de las panaderas).

**VENTA**

Se hace de una estantería para tienda, compuesta de treinta y cinco escalerillas y puertas vidrieras.

Darán razón, Santa Clara, 24.

**Sucursal de los Hijos de Fuga**

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder

á 1'25 pesetas el litro.

**SE VENDE** una heredad de tierras en término de Villamor de los Escuderos, de 300 fanegas.

De las condiciones enterará el Agente de Negocios don Agripino González Quijano, Alfonso XII, número 9.

**VENTA DE CASA**

Se hace de la señalada con el número 4 de la calle de la Virgen, del barrio de la Lana de esta ciudad.

Para informes en la administración de este diario.

**DENTYLOL VINA**

Cura en el acto el dolor de muelas por fuerte y rabioso que sea. El frasco vale 75 céntimos y sirve para 20 personas.

Depósito, farmacia de don Gregorio Prada.

Al por mayor, Laboratorio Vigna, en Gijón.

**ALMONEDA**

Se hace, en buenas condiciones, de algunos enseres de casa. Informarán en Rúa de los Notarios, número 8, bajo.

**HERNIAS**

(QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

GABINETE MECANOTERAPICO

DE MADRID

PRADO, 22.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Zamora: los días 24 y 25

En Salamanca: 26 y 27

de enero, para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á las citadas plazas y recibirá de once á seis á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades de piernas que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene, hace tiempo, aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista Ortopédico los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Cententivo curativo para las Hernias, inventado por el señor médico especialista Director de esta casa, con patente de invención por veinte años, número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Zamora, los días 24 y 25 de enero, en el Hotel Comercio.

En Salamanca, 26 y 27, en el Hotel Comercio.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22.

GABINETE MECANOTERAPICO

DE MADRID

á cargo de D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, NO POR MEDICOS

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

**ARBOLES Y SEMILLAS**

RODRIGUEZ RODRIGO

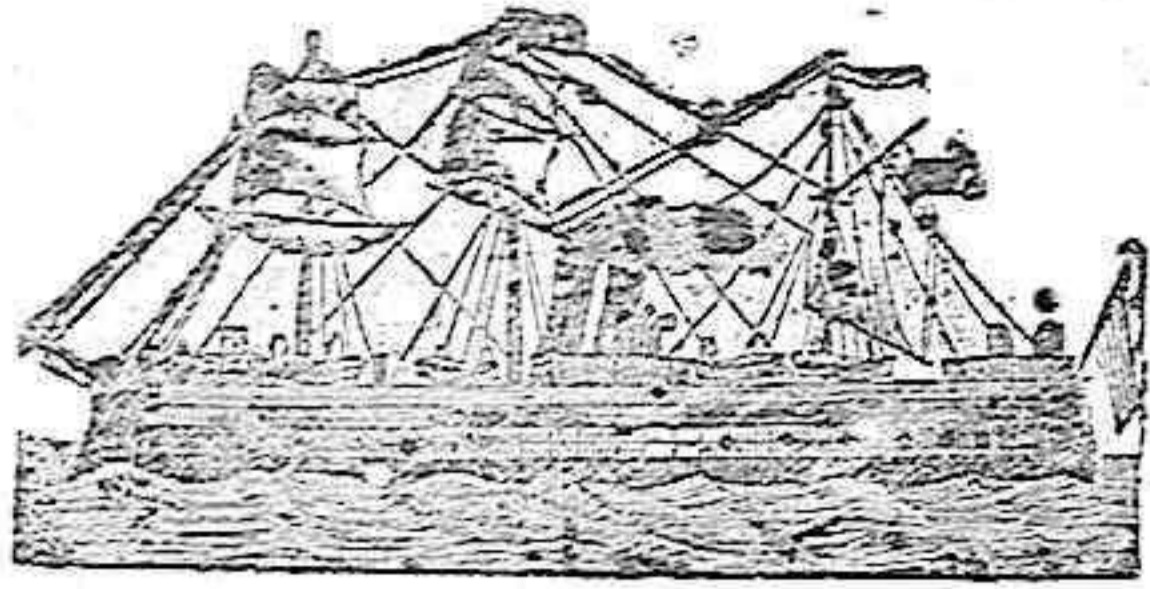
San Torcuato, 8, Zamora.

Por un nuevo contrato hecho con una de las mejores Granjas Agrícolas de Zaragoza, puedo ofrecer al público árboles frutales de 1.ª fuerza á 0'75 pesetas.

También en esta casa encontrará el público toda clase de semillas de hortalizas, flores, legumbres, plantas forrajeras y prateses, cebollas de jacinthos, dalias, narcisos, tulipanes, rosales, árboles forestales y de adorno y zafia para ingertos, etc., etc.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos  
**LINEA DEL BRASIL**

Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de enero el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.  
Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de enero, el nuevo magnífico vapor MALAU

**LINEA DE LA PLATA**

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-BAUDIN  
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 8 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAU LT

**COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANCAISE**

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de enero el soberbio vapor de 9.000 toneladas

MEXICO

**LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**

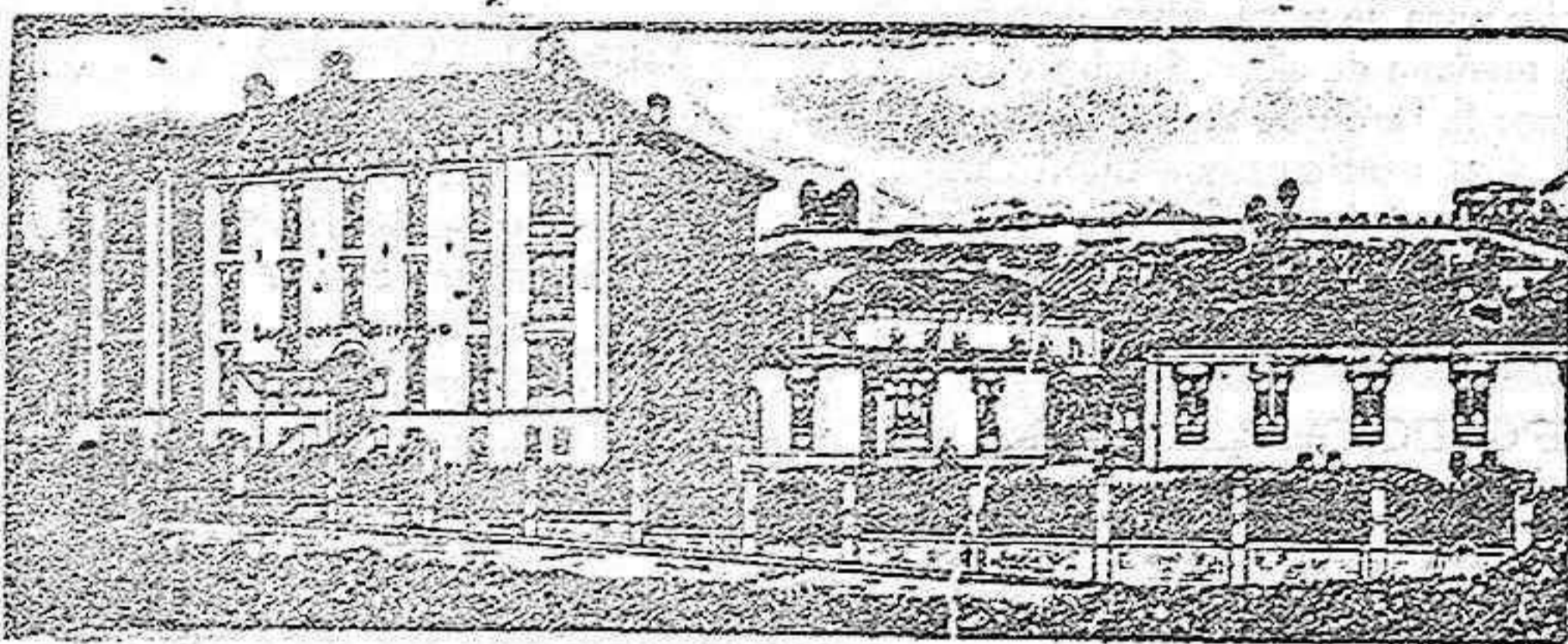
SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 22 de enero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO

**IPARRA Y C.**

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.  
Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.  
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.  
Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**



**SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.  
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

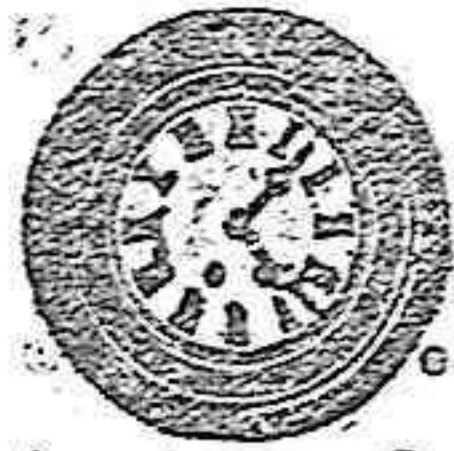
NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por alguna serviente.  
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorari por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**NUESTRA SENORA DEL TRANSITO**

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

**LAGUNA Y LEYRADO**  
BALBORAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:  
Fideos (largo ó en rosca).—Cabello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; moña, número 3; fraile, número 4; rosca.  
Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galed; (largo ó cortado).  
Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.  
Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, arañas, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pastas de moda.  
También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.



Relojería y Óptica

DE  
**HIGINIO MERINO**

Acreditada casa en venta y com-postura de toda clase de relojes, Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.  
3, RENOVA, 3.—ZAMORA

**SERVICIOS MARITIMOS**

al Brasil, Río de la Pla-ta, Cuba y Mejico.

**Compañía Hamburgo Sud-americana.**

Vapores-correos al Brasil y Río de la Plata

**LINEA DE LA PLATA**

**VIAJE DE IDA**

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 10 de febrero de 1906 el hermoso y nuevo vapor correo

**CAP FRIO**

**VIAJE DE REGRESO**

Para Boulogne-Smer, Dover y Hamburgo, saldrá del mismo puerto el 26 de enero de 1906, el vapor correo

**CAP BLANCO**

**LINEA DEL PARA**

**VIAJE DE IDA**

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 27 de enero de 1906 el vapor correo

**LA PLATA**

Admiten carga y pasajeras de 1.ª y 2.ª clase.  
Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas li-cras, la comida a la española todos los días varia a y siempre con vino. As-tencia médica gratis.  
Para informes dirigirse:  
En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELISARDO DOMINGUEZ.  
En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, calle Victoria 54.  
Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días a Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes a América.

**VENTA**

De barbados y estacas de vides Americanas, resistentes a la filoxera; é Híbridos Américo-Americanos y Franco-Americanos, é inertos sobre las mismas variedades, a precios sin competencia.

Guisantes Franceses, para siembra, á tres reales la libra; de mejor gusto más productivos y un mes más tempranos que los enanos del país, sembrados al mismo tiempo, en igual terreno y condiciones.

**MORALES DEL VINO**

**PERFECTO BRISO**

**CYCLOS IMPERATOR**

DUGOUR Y C.ª, Constructores AL POR MAYOR 81, Fab. St. Denis, Paris  
Velocipedos de precisión 1896. Sober-bios neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis.—EXPORTACION.  
150

**ESPERATO ROBLED**

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hí-dráulica cemento Portland; caña para techos.

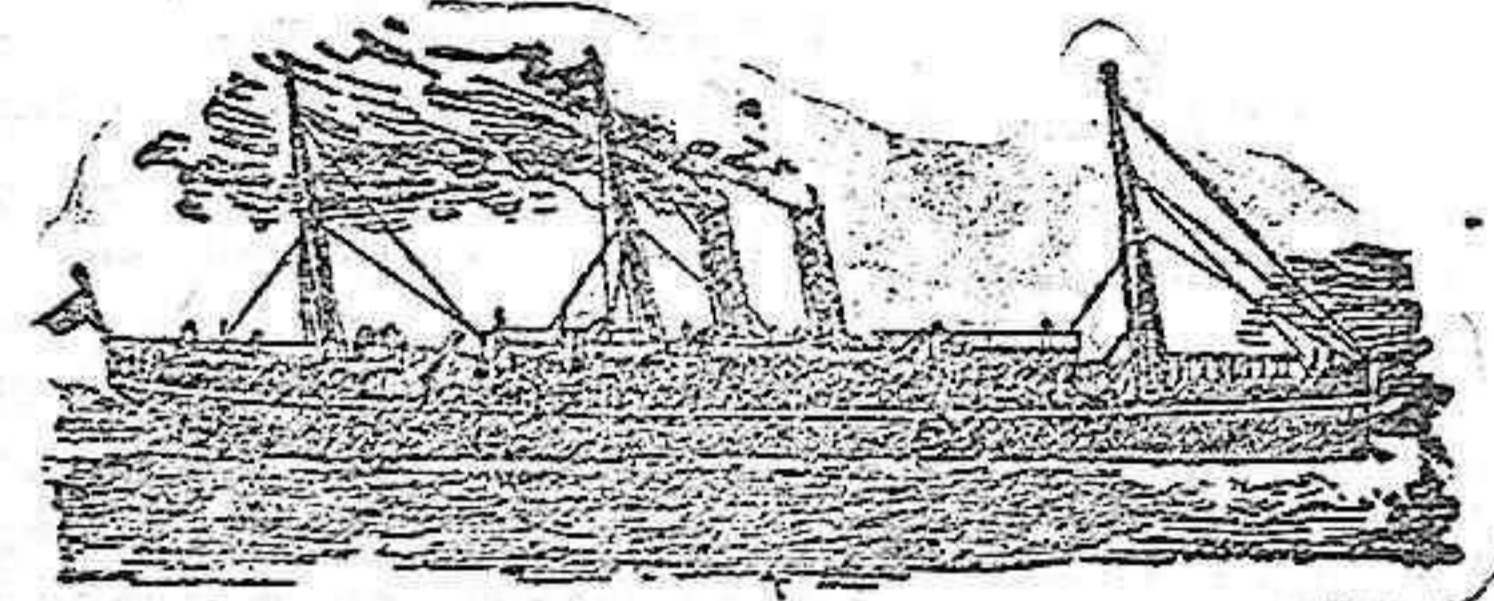
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y aceras de la Casa de ESCOFFET TRINHA Y COMPANIA

**Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA**



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**Linea del Brasil y Río de la Plata.**

**VI AJE DE IDA.** El día 14 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE

El día 28 de enero de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGON

**VI AJE DE REGRESO.** El día 4 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor ARAGON.

El día 18 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor MAGDALENA

El día 25 de enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con tras ordo a la América Central, el vapor THAMES

**Linea directa desde Vigo a la Isla de Cuba.**

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 20 de enero el magnífico vapor CIUDAD DE AMBERES

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17.000 toneladas por hora, empleado en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13.000 toneladas y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 12.000, y a la Habana 11 días.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

Uní o sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pé ez.

En Coruña, los señores Rabine é Hijos.

En Carril y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA Se sup ica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligo a hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA

—Aquí há de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 80, BARCELONA

**IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA**  
Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.  
Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.  
Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias.  
Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.  
**PRECIOS ECONÓMICOS**